



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes apartados, de acuerdo a los porcentajes indicados: la actitud en clase 20%, los trabajos 40 % y los exámenes o pruebas escritas 40%. En caso de que en alguna evaluación no haya pruebas o exámenes el porcentaje será de 80% los trabajos y la actitud 20 %.

La presentación de los **trabajos** ha de ser de forma correcta, clara y ordenada, es decir, se considera como calificable tanto el grado de desarrollo alcanzado en aspectos básicos del aprendizaje y de dominio de los contenidos, como los aspectos formales. Deben presentarse en la fecha pedida. No se admitirán trabajos fuera de plazo.

Los trabajos han de realizarse en clase, bajo la supervisión del profesor, no admitiéndose aquellos que se realizan totalmente fuera de clase, a no ser que hayan sido expresamente encargados para realizar en casa.

El alumno dará los trabajos exclusivamente al profesor responsable de los mismos y a ningún otro, ni los dejará en el Departamento, ni en conserjería, a no ser que se le indique de manera expresa lo contrario, y a ser posible los entregará en persona, no delegando su entrega a ningún compañero u otra persona. Procurando cerciorarse de que el profesor toma nota de la entrega y si lo estima oportuno, puede solicitar al profesor, una nota firmada en la que se certifique que el trabajo ha sido entregado.

De igual manera, ningún profesor de este Departamento recogerá trabajos de los que no sea directamente responsable, a no ser que se lo haya solicitado de manera expresa otro profesor del Departamento.

Al presentarse uno o varios trabajos fuera de plazo, aún de manera justificada, el profesor no puede garantizar que su corrección, y por tanto que la calificación correspondiente, sea puesta en la evaluación correspondiente y figurará en la evaluación inmediatamente posterior.

Será imprescindible la presentación de todos los trabajos encomendados



Consejería de Educación

durante el curso para poder aprobar la asignatura en junio.

En los **exámenes**, se tendrá en cuenta tanto la exposición conceptual como la formal, sea la expresión gráfica o escrita, siendo imprescindible en todos los casos dejar constancia del procedimiento gráfico empleado para la resolución de los problemas y en su caso, o ante cualquier duda, dejar constancia por escrito del procedimiento empleado.

Las palabras ilegibles serán consideradas como erróneas.

Si un alumno fuera sorprendido por el profesor intentando copiar las preguntas del examen, se le retirará de manera inmediata y dicho examen tendrá una calificación de "0".

En el caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada el profesor podrá, si lo estima conveniente, que realice la prueba, o si no, obtener la calificación de la evaluación, a partir de todos los datos disponibles del alumno.

La **actitud** y el **comportamiento** del alumno respecto a la asignatura estarán relacionados con su calificación, pudiéndose minorar la calificación hasta en un 20%, haciéndose hincapié en los siguientes aspectos:

- La necesidad imprescindible de traer siempre los materiales necesarios para desarrollar las actividades previstas en los planes de estudio.
- La acumulación de faltas injustificadas. Cada falta injustificada en cada evaluación se penalizará 0,1 puntos.
- La puntualidad. Tres retrasos equivalen a una falta injustificada.
- El buen uso de los materiales propios y del aula. No ensuciar las mesas.
- La colaboración con sus compañeros en los trabajos en grupo.
- El respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.
- El cumplimiento de las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro en sus artículos 14, 19, 25, 30, etc...



La **recuperación** de cada evaluación será en los días siguientes a la evaluación, realizando los exámenes o pruebas, y/o entregando los trabajos correspondientes. En el caso de que la media entre la calificación del examen de recuperación y/o los trabajos, y la nota de la evaluación sea superior a 5, esta calificación será la que haga nota media para la calificación final de curso.

El alumno que haya suspendido una evaluación y no haya superado la recuperación de dicha evaluación, deberá ir trabajando a lo largo del curso los contenidos y actividades que no haya superado y preguntar al profesor las dudas y dificultades que le vayan surgiendo y no dejarlo para los últimos días.

La calificación de la tercera evaluación será la media aritmética del curso. Si dicha media es inferior a 5, la materia se considera suspensa y deberá presentarse a los exámenes finales de junio, con la parte de la materia en la que no se hayan superado los objetivos mínimos. En la fecha del examen el alumno entregará una carpeta con los trabajos y actividades propuestas para superar la parte de la materia correspondiente, y realizar un examen de carácter teórico/práctico basado en los contenidos trabajados en las dichas actividades. La puntuación será la media aritmética entre la nota del examen y la media de los trabajos entregados en la carpeta, siempre que se haya obtenido al menos una puntuación de 5 en el examen y se hayan entregado todos los trabajos. La calificación final de curso será la media aritmética entre la puntuación obtenida y las calificaciones de las partes de la materia aprobadas durante el curso.

Los alumnos que tengan una calificación de 5 o más en la tercera evaluación, podrán realizar un **proyecto** de los contenidos tratados durante el curso. La puntuación de dichos proyectos puede incrementar la nota final de curso un punto.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PINAR DE LA RUBIA